

**SAN CARLOS, 18 de agosto de 2025**

La Alcaldía ha dictado hoy el siguiente:

## DECRETO N° 02321/2025

### VISTO:

1. La Dotación de Personal de la Municipalidad de San Carlos, que registra en el Escalafón de Personal del año 2025 un total de 13 cargos vacantes, todos de 44 horas semanales.
2. La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales, artículos 2°, 7°, 8°, 10°, y 15° al 21°.
3. Reglamento N° 158, sobre Concursos Públicos de la Municipalidad de San Carlos.
4. El Decreto N° 2273/2025, de 07.08.2025, que dispone el llamado a concurso para proveer 13 cargos de planta, determina Comité de Selección y ordena elaboración de Bases para el Concurso Público de Antecedentes.
5. Las Bases para el Concurso Público de Antecedentes elaboradas por el Comité de Selección de Personal.
6. Las facultades y obligaciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en dictar el siguiente Decreto.

### DECRETO:

1. Apruébese las Bases para el Concurso Público de Antecedentes, elaboradas por el Comité de Selección de Personal, para incorporación a la dotación de personal de planta de la Municipalidad de San Carlos, en los siguientes cargos vacantes:

Escalafón	Grado
Profesionales	1 cargo Secretario Abogado Juzgado Policía Local grado 9° E.M.R.
	1 cargo grado 11° E.M.R.
Jefaturas	1 cargo grado 10° E.M.R.
	1 cargo grado 11° E.M.R.
Administrativos	3 cargo grado 13° E.M.R.
	1 cargo grado 14° E.M.R.
	1 cargo grado 16° E.M.R.
Auxiliares	1 cargo grado 14° E.M.R.
	2 cargo grado 15° E.M.R.
	1 cargo grado 16° E.M.R.

2. Apruébese el cronograma del concurso establecido en el artículo 10 de las Bases.
3. Publíquese el aviso correspondiente en los Diarios Crónica Chillán y El Sancarlino de San Carlos.
4. Publíquese el presente Decreto y las Bases en el portal municipal [www.munisancarlos.cl](http://www.munisancarlos.cl)
5. Remítase el presente Decreto y las Bases del concurso, a las Municipalidades de la Región del Ñuble.

ANOTESE – COMUNIQUESE – REGISTRESE EN EL SIAPER- ARCHIVESE



**RUBEN ESTEBAN MENDEZ VENEGAS**  
Alcalde



**ALEXIS ERNESTO PAREDES MUÑOZ**  
Director Administración Y Finanzas



**HERNAN GILBERTO MILLAN ILLANES**  
Secretario Municipal

### Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
BASES AUXILIARES	Digital	<a href="#">Ver</a>		
BASES PROFESIONAL 9 J.P.L	Digital	<a href="#">Ver</a>		
BASES ADMINISTRATIVOS	Digital	<a href="#">Ver</a>		
BASES JEFATURA 10	Digital	<a href="#">Ver</a>		
BASES JEFATURA 11	Digital	<a href="#">Ver</a>		
BASES PROFESIONAL 11	Digital	<a href="#">Ver</a>		

RMV/APM/MARM/ASB

### DISTRIBUCIÓN:

DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SERVICIOS TRASPASADOS  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:  
<https://sancarlos.ceropapel.cl/validar/?key=20609017&hash=a96ba>

